

UNIDAD 6 PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES



INFORMATIVAS



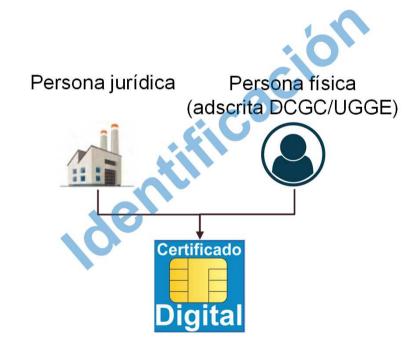


Declaraciones Informativas

Formas de presentación

La forma de identificación para la presentación de declaraciones informativas depende principalmente de la naturaleza del declarante (persona física, jurídica y demás entidades)





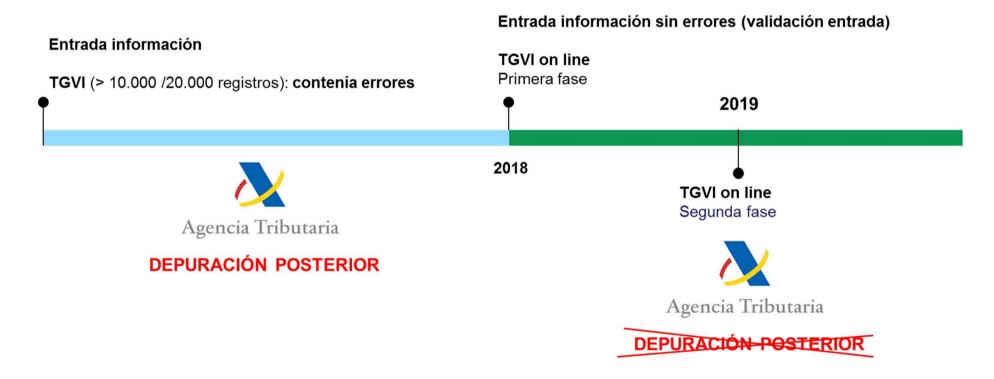




Declaraciones Informativas

Formas de presentación

Hasta 2018 la presentación de las declaraciones informativas podía contener errores. Desde ese ejercicio, el nuevo sistema no permite la entrada de información errónea.







Declaraciones Informativas

Formas de presentación

Con la finalidad de procesar lo más ágilmente posible la información derivada de las diferentes declaraciones informativas, estas declaraciones se presentan mediante un sistema denominado "TGVI Online" (transmisión de grandes volúmenes de información).

Este sistema supone la validación al mismo tiempo de la presentación de la información, no admitiendo registros con errores (de identificación o de validación).

Con base en este sistema de presentación, existen dos vías (excluyentes entre sí) para realizar dicha presentación:

1. Presentación mediante formulario web. HASTA 40.000 REGISTROS



Las declaraciones informativas que suelen utilizar un número elevado de contribuyentes suelen tener disponible un formulario web de ayuda a la cumplimentación que permite, tanto dicha cumplimentación como la presentación del modelo.

2. Presentación mediante fichero (TGVI Online)



Se trata de la presentación mediante la carga de un fichero en un formulario que se valida en línea por el sistema. Esta forma de presentación puede utilizarse para presentar cualquier fichero de información con independencia del tamaño, si bien es obligatoria su utilización a partir de los 40.000 registros a informar





Declaraciones Informativas

Formas de presentación



Subida Fichero TGVI on line

Se trata de la presentación mediante la "subida" de un fichero en un formulario que se valida en línea por el sistema.

Opcional: puede utilizarse para presentar cualquier fichero de información con independencia del tamaño

Obligatorio: > 40.000 registros.





Declaraciones Informativas

Formas de presentación



Presentación, consulta y modificación

¿Cómo se presenta? El contribuyente accede a la URL del TGVI-OnLine, donde seleccionará el fichero a enviar, iniciándose el proceso subida-validación del fichero.





Declaraciones Informativas

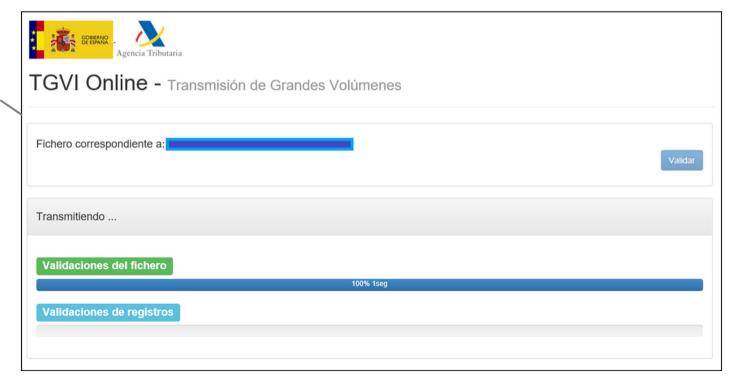
Formas de presentación



Presentación, consulta y modificación

 Durante la transmisión, se le mostrará al contribuyente una barra de progreso tanto de la transmisión, como del número de registros admitidos/rechazados.

La "subida de un fichero" correcto no implica la presentación de sus registros.







Declaraciones Informativas

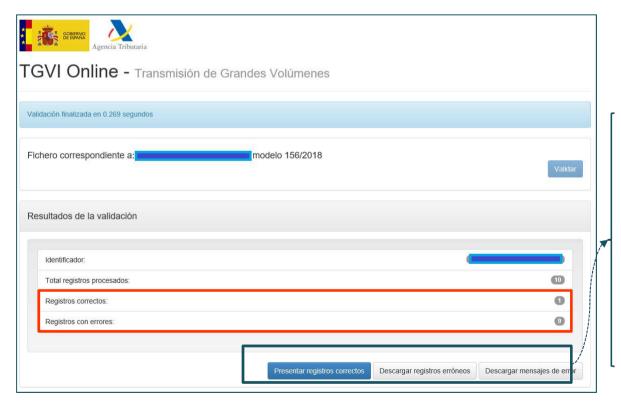
Formas de presentación



Subida Fichero TGVI on line

Presentación, consulta y modificación

Finalizada la transmisión, se le mostraría al contribuyente un resumen del resultado de la validación, que incluye desglose de registros correctos e incorrectos.



El presentador tiene 3 opciones:

- 1.Presentar los registros correctos: cabe la presentación parcial de la información
- 2.Recuperar un fichero con los registros erróneos: tras la depuración, se presentarían como declaración complementaria
- 3.Recuperar un fichero con el detalle de los errores



Declaraciones Informativas

Formas de presentación

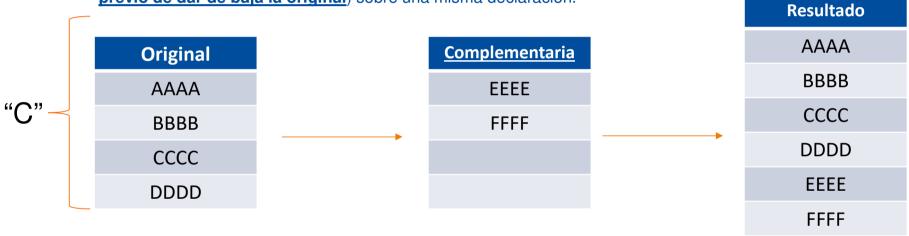
1 Su

Subida Fichero TGVI on line

Presentación, consulta y modificación

Diferencia de resultado entre presentar una declaración complementaria o una sustitutiva (<u>requiere paso</u>

previo de dar de baja la original) sobre una misma declaración.









Declaraciones Informativas

Formas de presentación

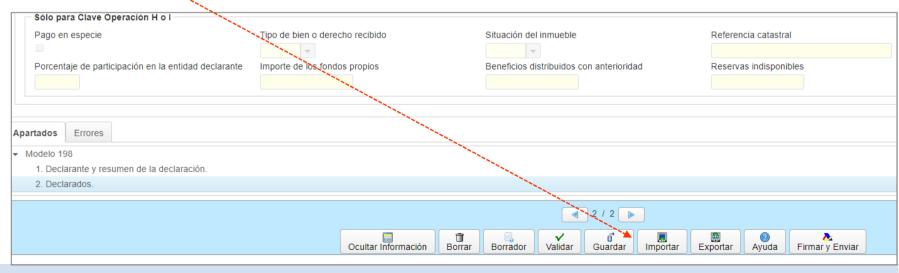


Presentación, consulta y modificación

Límite máximo para utilizarlo: hasta 40.000 registros

Se puede utilizar el formulario web (<u>aplica las validaciones</u> del modelo) de ayuda a la cumplimentación, para su presentación, si bien no todos los modelos disponen del mismo (165, 180, 182, 184, 187, 188, 190, 193, 198, 296, 345, 347, 349 y 720).

También se puede importar un fichero previamente obtenido por el declarante para su incorporación al formulario (debe **cumplir las validaciones**).





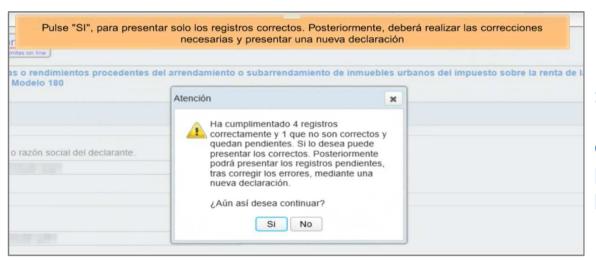


Declaraciones Informativas

Formas de presentación



Presentación, consulta y modificación



Proceso de **presentación parcial** >> permite presentar solo los registros correctos de una declaración, dejando los erróneos pendientes en la sesión de trabajo para su corrección posterior.

Resumen de los datos incluidos en la declaración		
	Registros Correctos	Registros Incorrectos
Número Total de Declarados	1	1
Importe y/o valoración de los donativos, aportaciones o disposiciones	501,00	

En el resumen de datos de la declaración, se muestran tanto los totales de registros correctos, como de los registros incorrectos.





Declaraciones Informativas

Formas de presentación



Presentación, consulta y modificación

- Desde 2019 se mejora en la asistencia al contribuyente para hacer cambios sobre una declaración presentada.
- Una vez presentada una declaración se actuará sobre la declaración "consolidada", realizando la incorporación, modificación o eliminación de registros directamente, sin necesidad de indicar explícitamente la voluntad de complementar o sustituir una declaración anterior.
- **Desaparición** de los casillas de:
 - Complementaria
 - Sustitutiva
 - Justificante de la declaración
- Mejora en la importación: permitirá añadir los registros a la sesión de trabajo, o remplazar la declaración completa.





Declaraciones Informativas

Formas de presentación



Formulario WEB

Presentación, consulta y modificación

EJEMPLO: (Modificación de información presentada previamente mediante formulario web)

Supongamos la presentación de una declaración del modelo 180 con solo 1 registro declarado de 10.000 euros de base de retención y 1.900 euros de retención.

Posteriormente a la presentación, el declarante observa que existe un error en dicha declaración presentada, ya que el importe de la base de retención era de 15.000 euros y la retención de 2.850 euros.

Además, detecta un segundo registro no informado previamente, con base de retención de 5.000 euros y retención de 950 euros.





Declaraciones Informativas

Formas de presentación

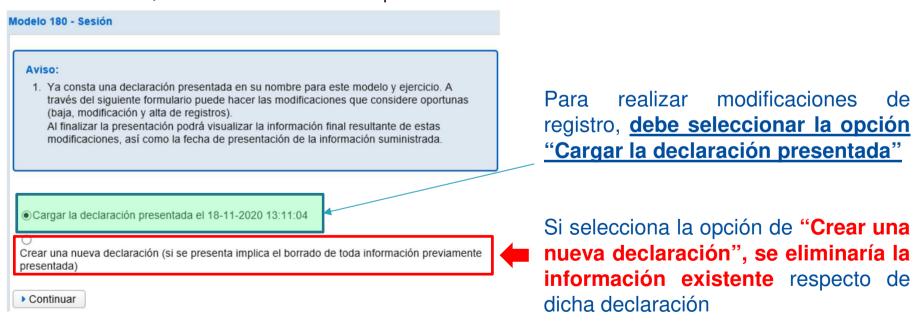


Formulario WEB

Presentación, consulta y modificación

SOLUCIÓN:

Después de la presentación del modelo 180 con el registro 1 (10.000 de base de retención y 1.900 de retenciones), al acceder posteriormente a la declaración para su modificación, el sistema ofrece dos opciones:







Declaraciones Informativas

Formas de presentación



Formulario WEB

Presentación, consulta y modificación

SOLUCIÓN:

Después de seleccionar la opción "Cargar la declaración presentada", puede visualizar los registros presentados (y su fecha de presentación) para realizar las modificaciones, adiciones o bajas que desee.







Declaraciones Informativas

Formas de presentación

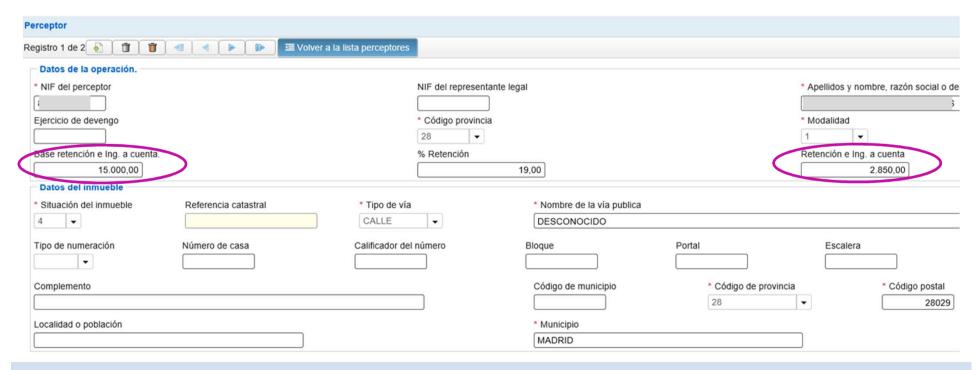
2 Formulario WEB

Presentación, consulta y modificación

SOLUCIÓN:

Modificaciones realizadas sobre la declaración presentada:

1. Modificación del importe del registro 1 presentado (base de retención anterior = 10.000 (retención = 1.900)







Declaraciones Informativas

Formas de presentación

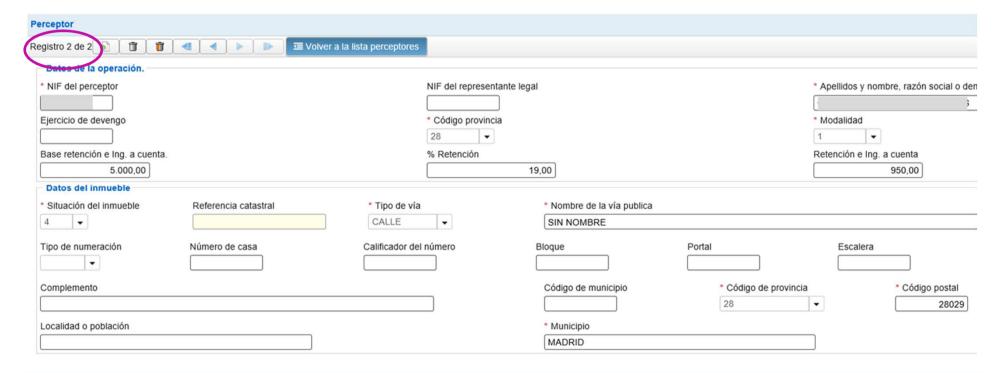
2 Formulario WEB

Presentación, consulta y modificación

SOLUCIÓN:

Modificaciones realizadas sobre la declaración presentada:

2. Adicionar un registro 2 (base de retención = 5.000 y retención = 950)





Declaraciones Informativas

Formas de presentación

2

Formulario WEB

Presentación, consulta y modificación

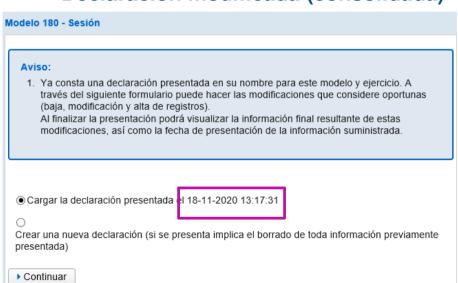
SOLUCIÓN:

Al acceder posteriormente a la declaración, únicamente se hace referencia a la última declaración presentada.

Declaración inicial

Aviso: 1. Ya consta una declaración presentada en su nombre para este modelo y ejercicio. A través del siguiente formulario puede hacer las modificaciones que considere oportunas (baja, modificación y alta de registros). Al finalizar la presentación podrá visualizar la información final resultante de estas modificaciones, así como la fecha de presentación de la información suministrada. © Cargar la declaración presentada e 18-11-2020 13:11:04 Crear una nueva declaración (si se presenta implica el borrado de toda información previamente presentada)

Declaración modificada (consolidada)







Declaraciones Informativas

Formas de presentación



Formulario WEB

Presentación, consulta y modificación

SOLUCIÓN:

La información modificada (consolidada) hace referencia a la fecha de modificación de cada registro de información.

Declaración inicial (eliminada)



Perceptores

1 Registro 👂 Î Ir a Páginas 🥑 Orden Estado Presentado el NIF del perceptor \Box 1 18-11-2020 13:11:04 Perceptores 2 Registros Û Û Ir a \$ 1/1 Páginas Orden Estado Presentado el NIF del perceptor Registro 1 modificado □1 18-11-2020 13:17:28 Registro 2 adicional 18-11-2020 13:17:28 _2

Declaración actualizada (consolidada)





UNIDAD 6

PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES INFORMATIVAS

